DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XII | PUNTOS DE SUSCRIPCION — En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8. | Miércoles 23 de Noviembre de 1904 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche) | PRECIOS DE SUSCRIPCION — Mes adelantado. . . . . 1 peseta — Anuncios y comunicados, precios convencionales | NÚM. 6.935

CONTRA EL ANARQUISMO

El Sr. Cañellas en el Senado

(Conclusión)

El Sr. Cañellas: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: la tiene S. S.

El Sr. Cañellas, Señores Senadores, tengo que hacer un favor y un disfavor al Gobierno de S. M; el favor es de justicia, y consiste en lo siguiente: En estos momentos es cuando se necesita tener mayor serenidad, y yo he visto con mucho gusto que el Gobierno de S. M., á pesar de la gravedad y trascendencia de los sucesos ocurridos en Barcelona, está sereno. Le felicito por ello. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha sostenido aquí dos cosas que merecen mi aplauso y creo que el de todos los catalanes; la primera, que ha demostrado que el Gobierno de S. M. no ha estado en su derecho, sino en su deber, restableciendo las garantías constitucionales en Cataluña para demostrar que allí, con la ley común, basta y sobra para que se pueda gobernar; pero además el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á pesar de sus ideas, ha sostenido y defendido el derecho de reunión, el derecho de asociación, de tal suerte, que no lo defenderíamos mejor los liberales y demócratas. También le felicito por esto, pues es necesario convencernos de que se necesita serenidad, y que de no haber tenido esa serenidad, y os llamo también la atención sobre esto, se hubiese tenido que acudir á la legislación especial que ¡ojalá! no hubiera regido nunca en España, puesto que nunca ha servido para nada bueno, y con ella hemos tenido que lamentar en nuestro país hechos mucho más graves que aquellos que se pretendía evitar.

Yo no necesito decirlo en estos momentos, porque todos lamentamos la ausencia de hombres eminentísimos que mucha falta hacen en España, y tal vez la causa de que no puedan regir los destinos de esta Nación sea aquella legislación que no sirvió más que para producir hechos tan lamentables. No olvide el Gobierno que en estos momentos es precisamente cuando se necesita tener serenidad para no caer en errores como aquéllos.

Y esto me lleva al segundo punto, al disfavor, que también es de justicia. El Sr. Ministro nos ha dicho: esperad ya se mandará allí policía, ya se enviará guardia civil, ya se aumentará la guarnición; pero nosotros no podemos esperar, Sr. Ministro; los catalanes, los barceloneses, que pagan su contribución, tienen derecho á exigir del Gobierno de S. M., que les garantice la vida, la paz y la tranquilidad desde el día de hoy (y si no pregúntenselo S. S. y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros á los dignísimos señores capitán general y gobernador civil de Barcelona); hoy por hoy, con los elementos que aquellas autoridades tienen para garantir el orden y la seguridad de las personas, no pueden gobernar, no pueden responder del orden en absoluto. Admás, no sólo los contribuyentes de Barcelona, sino los extranjeros que nos honran residiendo en aquella ciudad, tienen perfectísimo derecho á que el Gobierno no diga que mañana se hará, sino que ha de hacerlo hoy; y puesto que los presupuestos han de venir pronto á discusión, es necesario que inmediatamente el Gobierno, por medio de los individuos ministeriales que forman parte de la Comisión, consigne la cantidad que sea necesaria para llevar á Barcelona la policía que sea precisa y uno ó dos tercios más de la guardia civil, aumentando al propio tiempo la guarnición que allí existe.

Sin esto, Sr. Ministro, crea Su señoría que no se restablecerá la paz y la tranquilidad que han perdido ahora los habitantes de Barcelona.

Yo espero que en la rectificación que S. S. nos ha anunciado vaya más adelante, nos diga más de lo que antes ha dicho, y lo espero, porque el Gobierno de S. M. no puede olvidar que si estos sucesos continúan ocurriendo un día y otro día, vamos á tener otro peligro que ya asomó no hace mucho tiempo, y es el peligro de que los cónsules extranjeros sean los que acudan al Gobierno de S. M. pidiendo que se garantice el orden, la paz y la tranquilidad de Barcelona. Esto sería una vergüenza que no se debe consentir, y estamos á punto de que se repita, Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Yo esperaba más de S. S.; yo esperaba que siquiera nos hubiera dicho algo de aquel punto gravísimo, trascendental, que yo no he hecho más que indicar por prudencia. Aquí hay, Sres. Senadores, quienes han sido gobernadores civiles de Barcelona, capitanes generales de aquella región, y ellos podrán manifestar al Gobierno de S. M. si ando ó no descaminado en mis sospechas. El hecho insólito de que Barcelona sea una excepción, en lo que [illegible] á anarquismo, en el mundo entero, el hecho insólito de que sólo en Barcelona ocurran un día y otro día esos atentados anarquistas, obligan al Gobierno á abrir una información secreta, valiéndose de todos los medios y resortes que tienen en sus manos los gobernantes, y por estos medios procure averiguar por qué causa, por qué motivo solamente en Barcelona ocurren y se repiten atentados anarquistas; y como antes he dicho que esto traspasa las fronteras de España y puede llevar en sí una cuestión de intereses comerciales, mercantiles y de navegación, y tal vez estos intereses se valgan de los elementos anarquistas para acabar con Barcelona, al Gobierno le corresponde hacer las oportunas averiguaciones. No me cansaré, pues, de rogar al Gobierno de S. M., y sé que lo ha de hacer, que abra la información, con la cual tal vez podamos conseguir los dos remedios que he considerado necesarios en Barcelona, ó sea: el aumento de la guarnición, de la guardia civil y de la policía, y el despejo de la incógnita á que me he referido.

Voy á terminar, rogando al señor Ministro de Gracia y Justicia que no se preocupe de leyes especiales contra los anarquistas, que no se ocupe en modo y manera alguna de salir de la legislación común. Como ha dicho muy bien el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y le felicito también por ello, con la ley de Reuniones y Asociaciones que hoy tenemos, si el que preside el *meeting*, si la autoridad cumple con su deber, es imposible que se realice ningún delito de aquellos á que se ha referido mi digno amigo particular el Sr. Amat; porque saben muy bien los Sres. Senadores que en el momento en que se haga la menor indicación de que se va á cometer un delito, la autoridad tiene, no el derecho, sino la obligación de suspender el *meeting*, y para eso tiene la guardia civil en la puerta, para llamarla en aquel momento y disolver la reunión. Con esto sólo procurarán siempre los oradores cumplir con sus deberes y estar dentro de la ley.

Ahora, si se quiere ir á otra legislación especial, con eso, yo, liberal y demócrata, no estoy conforme. Entiendo que con la legislación actual se puede llevar la paz y la tranquilidad al ánimo de todos los españoles.

. . . .

El Sr. CAÑELLAS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene Su Señoría.

El Sr. CAÑELLAS: Me perdonarán los Sres. Senadores que rectifique otra vez; pero no puedo dejar de hacerlo. He de salir á la defensa de los obreros de Barcelona, y conviene que sea un Senador y sea en el Senado donde nos ocupemos de esto.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia acaba de decir que es difícil en Barcelona cumplir las leyes de Reunión y Asociación, porque allí se han llegado á celebrar en un solo día 110 *meetings*. Es verdad, señor Ministro de Gracia y Justicia, que allí se han celebrado en un día 110 *meetings*; pero ninguno ha sido anarquista; fueron *meetings* de obreros, en los que éstos defendían sus derechos.

En Barcelona se habrá celebrado algún *meeting* anarquista; pero por honra de Barcelona, declaro que ninguno de los 110 *meetings* fué anarquista. *(El Sr. Marqués de Mont-Roig:* Pero defienden á Angiolillo.) El Sr. Marqués de Mont-Roig habrá leído en alguna parte que defienden ó dejan de defender á Angiolillo; pero ya ha dicho muy bien el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que la prensa suele muchas veces exagerar lo que sucede; pero nada hay de esto.

samente ha tenido necesidad de excitar el celo del Ministerio fiscal para que se ponga en claro la verdad en este punto. Y he de decir aquí, y creo que en ello me ayudará el Sr. Marqués de Mont-Roig, mi amigo, y hasta hace poco mi correligionario, que no podemos pasar los catalanes porque alguien pudiera creer que en Barcelona se celebran en un día 110 *meetings* anarquistas. *(El Sr. Ministro de Gracia y Justicia:* Yo no he dicho eso.) ¡Pobres de nosotros si eso ocurriera! No; en los 110 *meetings* puede decirse que la autoridad apenas necesitaba estar presente, porque en ellos no se habló contra la propiedad ni contra la familia. Además, como comprenderá el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, si en Barcelona se celebra un *meeting* anarquista, ¿no tiene el gobernador civil un agente de la autoridad, un jefe de policía bastante experto para que pueda presidirlo y para que lo disuelva en el momento en que se intente cometer un delito?

En este punto conviene poner las cosas en claro, para que no se pudiera creer que en Barcelona se celebran 110 *meetings* anarquistas en un día. *(El Sr. Marqués de Ibarra:* Lo que no resulta es el ataque á los obreros.)

Se decía aquí, Sr. Marqués de Ibarra, que se celebraron 110 *meetings*, y como se... *(Varios Sres. Senadores interrumpen al orador)* hablaba de anarquismo...; pero si en esos 110 *meetings* no se necesitaban jefes de policía de grandes cualidades..., no había para qué hablar de tales *meetings*, y este era mi argumento, señor Ministro de Gracia y Justicia... *(El Sr. Conde de Peña Ramiro:* La mayor parte de los anarquistas son extranjeros.) Es verdad; á esto obedece otra consideración que voy á hacer.

Dice muy bien el Sr. Conde de Peña Ramiro, que la mayor parte de los anarquistas son extranjeros, y ahí es donde se necesita que las autoridades cumplan con su deber, porque yo entiendo que un extranjero en un *meeting* que se celebre en España no puede usar de la palabra. Esta es la cuestión.. *(El Sr. Conde de Esteban Collantes:* Así lo han entendido todas las Naciones civilizadas.) Tiene razón S. S.; pero por esto mismo entiendo yo que las autoridades de Barcelona tienen de sobra jefes de policía bastante expertos para que puedan, presidiendo esos *meetings*, impedir que los extranjeros, permítaseme la palabra, despotriquen allí, dirigiendo ataques á la familia, á la propiedad, á la Patria y á España. De todas maneras, las últimas palabras del Sr. Ministro de Gracia y Justicia llevarán un rayo de esperanza á Barcelona, porque S. S., y yo me felicito por ello, nos ha dicho que desde hace más de ocho meses se ocupa y preocupa en las informaciones á que yo me había referido. No lo dude S. S., ahondando en esas informaciones ha de conseguir el Gobierno de S. M., y yo le deseo este éxito, restablecer la paz y tranquilidad en Barcelona, pero ahondando de firme, de manera que no se preocupe S. S. de otra cosa en la actualidad, sino de que se cumplan las leyes vigentes, y de que se descubra cuál es el secreto á que antes me he referido, de lo que pasa en Barcelona.

CONGRESO

(Sesión del día 22)

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El Sr. Nougués explana su anuncia-

da interpelación sobre el problema de las subsistencias.

Comienza diciendo que no vá á hablar en republicano, cosa que dice le sería muy fácil, pues en treinta años ningún Gobierno se ha ocupado de ésta cuestión.

Declara que sólo vá á estudiar el asunto con su propio esfuerzo, pues cree que no debe ser estudiado por todos sin hacer de ello cuestión política.

Con datos á la vista examina el orador los precios de los artículos de primera necesidad, y hace notar la particularidad de que, á medida que aumentan los precios de los trigos y harinas, se vá elevando también en Asturias el precio de los carbones.

Ocúpase el orador del abuso que cometen los acaparadores, atribuyéndoles en parte el encarecimiento de las subsistencias.

Manifiesta que en el precio de la carne hay diferencia de 30 céntimos entre el que alcanza en Madrid y el que tiene en las provincias limítrofes.

Propone que se rebaje el pago de derechos de importación del ganado procedente del extranjero y se eleven los de exportación de ganados.

Dice que el vino que se vende á 15 céntimos litro, en las bodegas se hace pagar en Madrid á 50 céntimos.

Esta anomalía—añade—se debe en parte, al impuesto de consumos y en parte á la mala gestión administrativa.

Lo mismo ocurre en el aceite y el carbón, debiéndose también la causa de su excesivo precio al impuesto de consumos á las tarifas de transportes en los ferrocarriles.

Agrega que lo que constituye mayor abuso es la venta de la leche, debiéndose ese abuso no ya al impuesto de consumos, sino á los pagos por transportes en ferrocarril, que se ajustan á una excesiva tarifa. Cuesta tanto transportar una vasija vacía, como vale el contenido que ha de llenarla.

Es, pues, una necesidad imperiosa la unificación de las tarifas de ferrocarriles, suprimiendo todas las especiales.

Dice que el pueblo de Madrid no vive más barato porque no quiere: esto se conseguiría practicándose el espíritu de asociación.

Afirma que cada diez individuos asociados obtendrían un beneficio de cinco pesetas diarias, más un 20 por ciento de rebaja en los artículos sin contar la mejor calidad y peso de los comestibles.

Excita á los consumidores á que se preparen á la defensa y termina pidiendo la abolición del impuesto de consumos.

EN EL BALNEARIO

La velada de anoche

Brillante y amena por todos conceptos resultó la velada literario-musical que la laureada banda-orquesta "Unión musical Santa Cecilia,, dió anoche en el elegante coliseo de Remolinos, conmemorando así la fiesta de la excelsa Patrona de los músicos.

El teatro, apesar de haber llovido y continuar encapotado el horizonte, amenazando otro chubasco, se vió lleno de bote en bote, abundando en los palcos y butacas, nuestras lindas y graciosas paisanas.

La banda y orquesta y la rondalla de guitarras y bandurrias, ejecutaron con mucho gusto y ajuste todos los números del programa que ya publicamos, sobresaliendo la banda en la sinfonía de la ópera *Le Roman de Elvire,* de Tomhas, que tocó con mucha limpieza y perfección, la orquesta en *La noche campestre*, (sinfonía de Torrent), y la que gustó mucho en el pasa-calle del maestro Giner *L' entrá de la murta.*

Todas las piezas musicales fueron ruidosamnte aplaudidas, premiando así el público el estudio y la perseverancia que representa la artística labor que le brindaron los inteligentes músicos.

También se representó la zarzuela en un acto *L' allotjat*, en cuyo desempeño probaron sus buenas aptitudes los aficionados Sres. Moreira, Beguer, Beltrí, Jardí y Aloguín, los cuales supieron hacer las delicias de la concurrencia, siendo muy aplaudidos.

Al finalizar la ejecución de la penúltima pieza musical, una hermosa niña, discípula de la distinguida profesora D.ª Magdalena Gotós, regaló en nombre de dicha señora, una riquísima y vistosa corbata á la banda Santa Cecila, la cual colocó al asta de la bandera á los acordes de la marcha real.

También el fotógrafo D. Julio Brull, (sucesor del Sr. Masdeu), obsequió á los músicos con una preciosa fotografía de la bandera de dicha banda, iluminada en colores.

En resúmen: el público satisfechísimo de la hermosa velada y los músicos también debieron quedarlo en extremo por los merecidos aplausos que les han de alentar para seguir estudiando con entusiasmo para poder cosechar como hasta ahora, nuevos lauros y provecho.

MOREL.

El dia en Tortosa

El problema de las subsistencias, afecta hondamente á toda España, y como Tortosa, desgraciadamente, no es en este asunto una excepción dichosa, debe pedir al mismo tiempo que todas las ciudades de España, medidas que tiendan á mejorar tal problema, por el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Hay bastante diferencia entre lo que pagan ahora las primeras materias, y lo que pagarán si el proyectado derecho arancelario, se aprueba por el Congreso.

¿Creen los agricultores que puede aprobarse?

Nosotros creemos que no; nosotros opinamos, que careciendo de producción nacional, se impone acordar la franquicia de las sales amónicas, como de todas las materias, para abaratar de este modo los actuales precios, que son fabulosos, y extender el cultivo intensivo, á zonas que pudiendo producir muchísimo, apenas si producen, por no emplear los abonos, y seguir el procedimiento anacrónico y negligente del barbecheo.

Las entidades de carácter agrícola, tienen ahora la palabra.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

Aun los menos versados en Astronomía, habrán observado, en estas noches excepcionalmente despejadas, la brillante luz de un astro expléndido, que brillando todas las tardes, á la hora del crepúsculo, hácia el Oriente, continúa su curso majestuoso durante toda la noche, llegando á su altura meridiana hácia las doce, hasta ponerse por Occidente, al amanecer. Es el planeta Júpiter. Como es consiguiente, cada día hace más pronto su aparición, hasta que llegue á desaparecer de nuestra vista.

Según los astrónomos, la oportunidad para su estudio no puede ser mayor, tanto porque su posición es excepcionalmente favorable en los actuales momentos, que sólo se repite de doce en doce años, como porque su radiación es cincuenta por ciento mayor que si la *oposición* actual se verificase en primavera.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

Tuvimos ayer el gusto de saludar en ésta, á nuestros queridos amigos y correligionarios de la importante villa de la Cénia, D. Alfonso Vidal, alcalde en la actualidad, y D. Ricardo Fadurdo, colaborador de éste periódico. El primero iba acompañado de su distinguída señora.

Que su estancia en la localidad les haya sido grata.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas. Usad el ESANOFELE.

Parece que se hacen trabajos, encaminados á la creación en ésta ciudad, de una estación olivarera, provista de los útiles necesarios, y dirigida por ingenieros agrónomos.

Celebraremos qne logren buen resultado.

La esposa de nuestro particular amigo, el secretario del Ayuntamiento de la villa de la Cénia, don Joaquín Vidal, ha dado á luz, ayer mañana, una robusta niña, siguiendo en buen estado, tanto la madre, como la recién nacida.

Con éste motivo, enviamos nuestro parabien, á tan apreciable familia.

EL FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á losconvaleicentes.

Ha fallecido el oficial cajista don Francisco Subirats Mompou, que había trabajado en distintos establecimientos de la localidad y ultimamente en Barcelona, de donde regresó enfermo.

Enviamos á su familia, el testimonio de nuestro pésame.—R. I. P.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, es refrescante, digestiva y gaseosa.

El virtuoso Prelado, dedicó el día de ayer en Castellón, á devolver visitas.

Esta tarde en el exprés ha regresado á Tortosa.

Ayer se encontraba en Tortosa, el ingeniero de Obras públicas de esta provincia Sr. Mosso acompañado de algunos ayudantes.

El mejor anti-palúdico conocido se el ESANOFELE.

Agotándose la primera serie de la *Biblioteca Gedeón*, de cuyos tomitos se han vendido algunos miles de ejemplares, se ha publicado la segunda, compuesta de los ocho títulos siguientes: *Para matar suegras, Cuentos morrocotudos, Soldaditos, Cuentos y cantares de soldado, Cantos baturros, Bromas de novios, ¡Oh! El matrimonio y Cuentos de estudiantes.*

Ni el texto, ni los grabados, ofenden á la moral.

Todos estos tomitos, editados admirablemente con grabados, y una elegante cubierta á siete colores, están de venta, al precio de 10 céntimos cada uno, en no pocas librerías; y en casa de su editor, B. Bauzá, Hospital 15 y 17 Barcelona.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El último domingo fué bautizada en la parroquial iglesia de San Francisco de Tarragona la hija de nuestro compañero Sr. Menéndez, redactor del *Diario del Comercio*,

En la pila bautismal se la impuso el precioso nombre de Pilar, siendo padrinos los tios de los padres, doña Pilar Blasco y don Juan Castellá, dueños de la acreditada fonda Barcelonesa de esta ciudad.

Deseamos á tan angelical criatura muchas felicidades en el mundo que ha penetrado hace pocos días.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI come con apetito.

Teatro Principal.—Mañana por la noche tendrá lugar en este coliseo el beneficio de la primera actriz doña Mercedes Blanca, poniéndose en escena el hermoso drama en cuatro actos de D. José Echegaray, *La desequilibrada* y el bonito diálogo *Noche de novios.* Dadas las merecidas simpatías que ha sabido captarse de este público con su artístico talento la señora Blanca, es lógico esperar que el teatro de la calle de Campomanes se vea mañana por la noche concurridísimo.

Por que de veras se ha hecho acreedora á ello, así se lo deseamos á tan simpática y escelente actriz.

Estando en la función que anoche se celebró en el Teatro del Balneario, observó un espectador que le habían *birlado* el reloj, echándose también de menos, otro concurrente, cinco pesetas.

Escitamos el celo de la guardia municipal, para que actos de esta naturaleza, no se repitan.

El nuevo juez de primera instancia de éste Partido, D. Bruno Farina, ha dirigido un oficio al Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, participándole que ha tomado posesión de su cargo.

Nuestro paisano y amigo, D. Francisco Anchorena Pallarés, primer teniente de caballería, ha sido destinado al regimiento lanceros del Rey, según una propuesta de destinos que publica el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra.*

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 23 de Noviembre de 1904.

BAROMETRO

Máxima 753 Mínima 747 Oscilación 6

TERMOMETRO

Máxima 22 Mínima 6 Media 14'00.
Evaporímetro 3'4.
Pluviómetro, 1'3.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento NO.
Observaciones, Termómetro seco, 18, idem húmedo 14.

El alumno, Francisco Baró. — El alumno, Manuel Nómen.

DE LA GUERRA

(París 22, 11'29 n.)—(Por cable).

Telegrafían de San Petersburgo, que en Urmiale, provincia de Aserbeidjan, el cónsul de Inglaterra paseaba á caballo acompañado de cuatro criados, cuando se vió atacado por una banda de diez hombres, pudiendo escapar sano y salvo á pesar de los disparos que se le dirigieron.

La escuadra rusa ha salido con dirección á Port-Said.

De Mukden comunican que diariamente llegan doce trenes militares.

Remitido

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy señor mío: Espero de su reconocida amabilidad, se sirva dar benévola acogida en las columnas de su ilustrado periódico á las adjuntas cuartillas, que constituyen enérgica y justa protesta á un acto incalificable.

Por ello le queda desde luego reconocido su affmo. s. s. que le b. s. m.,

José Iglesias,
director de la banda-o que ta *Santa Cecilia.*

Según es ya público, la agrupacion musical de ésta ciudad, constituída por aficionados, bajo la denominación *Santa Cecilia*, acordó celebrar en el día de ayer, en honor á la patrona de la música, una velada literario-musical, rindiendo así debido tributo á los fines artísticos de dicha agrupación, y apartándose de la tradicional costumbre de festejar tal día con banquetes y comilonas en los que, ciertamente, á quien se honra es al dios Baco, en forma no muy acorde con los sentimientos de cultura que deben ser norma imprescindible en los que durante sus ratos de vagar, huyen de toda clase de jolgorios para dedicarse al cultivo de un arte, cuya influencia moral sobre el indivíduo es harto notoria para que yo pretenda hacerla resaltar en ésta ocasión.

Consecuentes con esos principios de cultura que poseen y procuran aumentar en todo lo posible cuantos pertenecen á la *Unión musical Santa Cecilia*, acordó ésta, á la vez que invitar al mayor número posible de personas de ésta localidad, amén de todas las sociedades, centros y orfeones, para que honraran con su presencia la fiesta anoche celebrada en el Teatro Balneario, invitar también á la banda de música *Lira Dertosense*, pues este acto lo imponían no sólo elementales prácticas de cortesía, sino, además, deberes de compañerismo que nunca pueden ni deben olvidar las personas de mediana educación.

A esta noble conducta, por nosotros observada para con la *Lira Dertosense*, ha respondido ésta en forma tal, que, contra todo mi deseo, véome en la necesidad de hacerla pública, para que la opinión le aplique el durísimo calificativo que, por respetos á mí mismo y á los lectores, me abstengo de hacer en éstas líneas.

El avisador de nuestra agrupación musical, llevó al director de la banda *Lira Dertosense*, una invitación por mí firmada, rogando á él y á los indivíduos de la banda, que se dignaran honrarnos, asistiendo á nuestro festival: momentos despué, el avisador de la banda *Lira Dertosense*, fué á mi propio domicilio y allí entregó á mi esposa, por no estar yo en casa, la referida invitación toda ella llena de... ¿cómo lo diré?... de algo tan súcio, que ya pueden presumir nuestros lectores lo que es.

Ante semejante indecencia, ante tamaña indignidad, muestra patente de que la *Lira Dertosense* podrá haber sido y volver á ser laureada, por cualquier concepto, pero nunca por ser una asociación culta, cual cumple á los que rinden devoción á una de las más puras manifestaciones del Arte; ante modo semejante de *patear* todas las más indispensables nociones de las buenas formas sociales que debe poseer el que vive entre personas y no entre irracionales, no cabe otro castigo que lanzar á la publicidad, tan incalificable acto llevado á cabo por el director de la *Lira Dertosense*, que no tuvo en cuenta que al *ensuciar* en la forma expresada la cortés invitación que le dirijimos, se ha *ensuciado* él mismo, arrojando un baldón sobre la *Lira Dertosense*, cuya cultura queda desde ahora en entredicho ante la pública opinión, juez supremo cuyas sentencias son siempre, y particularmente en casos cual éste, inapelables.

Tortosa 23, noviembre 1904.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Combate

Barcelona 23—11.

París.—En las avanzadas de Port-Arthur, reñídose un sangriento combate. Ambos ejércitos han conservado sus posiciones.—*Reig.*

Detenciones

Barcelona 23—11.

París.—San Petersburgo.—En Varsovia señalan los corresponsales nueva agitación. Se han practicado numerosas detenciones —*Reig.*

Pistas

Barcelona 23—11.

Barcelona.—Resultan infundios, cuánto viene diciéndose sobre pistas relacionadas con la explosión de la bomba. Prosiguen las actuaciones pero con gran reserva.—*Reig.*

Reserva

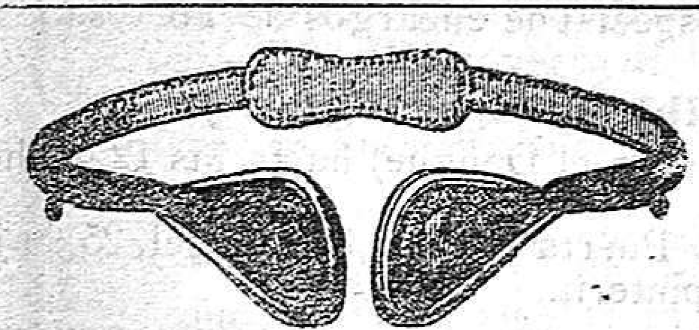
Barcelona 23—11.

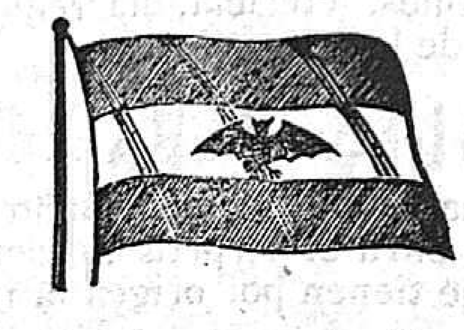
Madrid.—El Sr. Maura guarda extremada reserva, sobre el plán que desarrollará en Barcelona. Háblase de nombrar ciertas personalidades, para que se pongan al frente del orden público.—*Reig.*

Accidental

Barcelona 23—11.

Madrid.—Aun cuando el Sr. Villaverde dice que se retirará de la política, será pasajera su resolución.—*Reig.*





Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa